



RESOLUCION No 068
16 de diciembre de 2021

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL LUGAR O MEDIO PARA LA REALIZACION DE LA ELECCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL 2022 – 2025, ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE LA RESOLUCION No 066 DE 2021”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución política, modificado por el artículo 2 del acto legislativo 02 de 2015, el acto legislativo 04 de 2019, artículo 83 de la ley 136 de 1994, acuerdo 005 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No 041 del 11 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL PERIODO 2022 – 2025” se establecieron las reglas, condiciones y cronograma del proceso de selección del Contralor (a) del Municipio de Valledupar para la vigencia 2022 – 2025.

Que mediante la resolución No 066 de 2021, modificatoria de la Resolución No 041 de 2021, se estableció que la fecha de elección del Contralor Municipal de Valledupar para la vigencia 2022 – 2025, sería el día 18 de diciembre de 2021, se estableció además que la sesión se realizaría de manera virtual a partir de las 9:00 am.

Que en la sesión del día de hoy se aprobó por la plenaria de la Corporación la proposición No 079 de 16 de diciembre de 2021, a través de la cual se solicita a la mesa directiva que la sesión de elección del Contralor Municipal de la vigencia 2022 – 2021, se realice de manera presencial, decisión asumida por unanimidad del Concejo Municipal, que demanda de la Mesa directiva su atención y tramite diligente, razón por la cual procedemos a realizar las modificaciones en el cronograma del proceso de selección de este importante cargo del nivel municipal.

Que en consideración a lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el medio o lugar de realización de la sesión de la entrevista y elección del Contralor Municipal 2022 – 2025, establecido en el cronograma de la resolución 066 de 2021, modificatoria de la resolución 041 de 2021, para que quede de la siguiente manera:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
21	Entrevista a los aspirantes ternados	18 de diciembre de 2021 Hora: 9:00 A.M.	Medio: Sesión presencial Lugar: Recinto de sesiones del Concejo.
22	Elección del Contralor Municipal de Valledupar	18 de diciembre de 2021 Hora: 9:30 am	Medio: Sesión presencial Lugar: Recinto de sesiones del Concejo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Se expide en Valledupar a los (16) días del mes de diciembre de 2021

MANUEL GUTIERREZ PRETEL
Presidente

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUIS MANUEL FERNANDEZ ARZUAGA
Primer Vicepresidente

PEDRO MANUEL LOPERENA
Segundo Vicepresidente

